

DECRETO REGISTRADO N° 1982 /

CONCÓN, 10 AGO 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14 de abril de 2022, delegase funciones a Claudio Cofré Nuñez, Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 21 de abril 2022, donde se establecen las subrogancias para direcciones y jefaturas.
9. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21 de abril de 2022, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del alcalde.
10. Decreto N°1910 de fecha 01 de agosto de 2022 que indica autorizar contratación del Sr. Christian jimenez como servicio taller semillero artistas urbano.
11. Ord. N°1066 de fecha 05 de agosto de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando anulación del decreto N°1910 al Sr. Alcalde, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, Contrato y Decreto Registrado N°1910 de fecha 01 de agosto de 2022, que indica autorizar la contratación de para prestar servicio de taller de semillero artistas urbanos desde el 02 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022. En razón, de recibir comentarios externos que no están acorde a los lineamientos de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia de la comuna de Concón.
2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



MANILA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

CCN/PVF/MVG/cct

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- DIDECO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.